



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

Nº 024-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 5 de enero de 2015

Visto, el Memorando Nº 04-2015-GM/MPP, de fecha 5 de enero de 2015, de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 984-2012-A/MPP, de fecha 2 de agosto de 2012, se encarga a la Arq. Verónica Cumpa Alayza, las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura;

Que, la Gerencia Municipal, a través del Memorando del Visto, dispone la emisión de la Resolución de Alcaldía que ratifique en el cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Civil a la Arq. Verónica Cumpa Alayza;

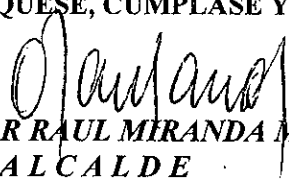
Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar, a la Arq. Verónica Cumpa Alayza, en el cargo de Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Personal, Oficina de Defensa Civil y a la interesada para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.


Dr. OSCAR RAUL MIRANDA MARTINO
ALCALDE

